



Consejo Académico

Acuerdo (37) de

NOV. 1999

Por medio del cual se aprueba una modificación al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Eléctrica.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1999, aprobó la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Eléctrica en el sentido de que el curso especial de Matemáticas III con código 22304 se cambie por Matemáticas III código 16314 del programa oficial que ofrece la Facultad de Ciencias Básicas, la cual deberá implementarse para el semestre en curso.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA


ARTICULO PRIMERO Aprobar la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Eléctrica en el sentido de que el curso especial de Matemáticas III código 22304 se cambia por el curso oficial de Matemáticas III código 16314 que ofrece la Facultad de Ciencias Básicas.


ARTICULO SEGUNDO: La presente disposición rige a partir del segundo semestre académico de 1999.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy

NOV 1999


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario